

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 20 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	22	22	756	88	Despejado.	S. E.	Brisa.	00

OBSERVACIONES.

DESDE MADRID.

18 Octubre 1887.

Tengo una gran satisfaccion al consignar en el comienzo de esta mi correspondencia, que los periódicos *La Iberia* y *El Resumen* de anoche censuran con mucha mayor dureza que yo el baile que en obsequio á los extranjeros se celebró en el teatro de la Alhambra. Creí hallarme solo en mis censuras y me encuentro acompañado por dignísimos colegas. Mas vale así, porque de este modo los extranjeros de seriedad que al baile concurrieron verán que no todos los españoles aplauden estas fiestas, y que, sobre todo, hay algunos que censuran duramente las exhibiciones de nuestras llagas sociales. Que sepan siquiera que algunos tenemos la vergüenza suficiente para ocultar nuestras debilidades y deshonestidades.

Ayer á las seis menos cuarto se reunieron en Consejo los ministros de la Corona.

El Consejo duró algunas horas, y en él se trataron cuestiones de actualidad y de suma importancia, por más de que algunas quedaron sin resolucion de momento.

La principal fué la próxima reunion de Cortes, es decir, si en Noviembre continuará la segunda legislatura ó comenzará la tercera, con el objeto, como ya dije á Vds., de evitar que en corto espacio de tiempo haya dos discusiones políticas. No hubo, al decir de los mejor enterados, un acuerdo definitivo, quedando el Sr. Sagasta en el encargo de resolver esta cuestion, cuando pueda conferenciar detenidamente con los presidentes de las Cámaras.

Algo se habló tambien de lo ocurrido estos dias en Puerto-Rico, pero sin adoptar acuerdo alguno, porque, como ya anuncié á Vds., desean los ministros primeramente tener conocimiento detallado de todo.

Se aprobaron las bases propuestas

por los ministros ponentes en la cuestion de alcoholes, y se dispuso que en Fomento se adopten las medidas convenientes para que este invierno haya el mayor trabajo posible para la clase jornalera, y conjurar de este modo la crisis obrera que se presenta.

El ministro de la Gobernacion transmitió á sus compañeros las satisfactorias noticias que de orden público tiene, así como el brillante servicio prestado por el gobierno de Barcelona, descubriendo una extensa compañía de estafadores, en la que tenían parte personas de carrera y empleados de correos. Doce parece que son hasta ahora los detenidos, y los documentos cobrables ocupados importaban algunos millones de reales.

Estas han sido las cuestiones políticas tratadas, ocupándose despues el Consejo en el despacho de varios expedientes de carácter administrativo, entre ellos la concesion y dene-gacion de algunos indultos de pena capital.

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros, ayer tarde á las tres se verificó con toda solemnidad en la exposicion filipina, y bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, la distribucion de los premios concedidos á los que más se han distinguido por sus instalaciones.

El golpe de vista que el alón central producía era magnífico muchas damas ricamente ataviadas muchos caballeros luciendo vistoso uniforme ó vistiendo el correct frac, la tribuna destinada á los diplomáticos literalmente llena, y resplandeciendo en ella por igual el oro de los señores representantes y la sed y encajes de las señoras, y por último, en bancos, colocados á los lados los filipinos venidos á la exposicion, unos vestidos á la europea, otros con sus trajes característicos, blancas camisas bordadas con mang perdidias. pañuelo de seda al cuello y tapiz y faja negra con franjas oradas los hombres, y vaporosa caisa de piña,

tapiz de terciopelo cortado y larga saya de colores vivísimos las mujeres

En medio de los acordes de la brillante orquesta de la sociedad de conciertos de Madrid, hizo S. M. la distribucion de los diplomas y medallas, declarando despues de ésta el ministro de Ultramar en nombre de S. M., terminado el acto, y advirtiéndole que la exposicion estará abierta hasta el 30 del corriente mes, desde cuya fecha se convertirá el local que ahora ocupa en museo y exposicion de las provincias de Ultramar.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

La excesiva extension de nuestros últimos *ECOS* nos impidió informar á los lectores de LA NUEVA LUCHA del importante descubrimiento hecho por la policia de esta ciudad, siguiendo las instrucciones del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

gran sociedad de estafadores, compuesta, no de genticilla ruin y de poco mas ó menos, sino de gente de alto copete, instruida y que ha recibido educacion, y para la cual deberian ser mas duras las leyes, pues no es tan disculpable en personas de esta clase la comision de ciertos delitos, como cuando son culpables de ellos individuos de la hez de la sociedad, faltos de instruccion y careciendo las mas de las veces de toda nocion del bien y del mal, por no haber tenido quien se la inculcara en su juventud.

Que existía una vasta sociedad, cuyos individuos, ya abusando de la buena fé que reina entre el comercio, ya sustrayendo cartas del correo, ya falsificando letras, facturas y toda otra clase de documentos, habia logrado estafar á muchas casas de comercio de España y del extranjero, era indudable, y por algunos indicios que se le comunicaron á nuestra primera autoridad civil, pudo esta dictar sus disposiciones, que, cumplidas con celo por los funcionarios á quienes se encomendó la tarea, han dado el mas satisfactorio resultado.

Ha sido este el descubrimiento de la sociedad y la captura de varios de sus principales miembros. Se hospedaban dos de ellos en una acreditada fonda de esta capital, siendo uno de los tales abogado y comisionista el otro, y personas ilustradas ambas. Al mismo tiempo que estos dos pájaros, fué detenido un administrador ambulante de correos, que prestaba servicio entre Valencia y esta capital, y posteriormente, antea-yer, fué capturado otro funcionario de aquel ramo de iguales clase y categoría.

El principal negocio de esta sociedad, era la sustraccion de correos de las cartas que contenian documentos por cobrar y que procedian de provincias y del extranjero, y haciendo

desaparecer de ellos el texto por medio de un procedimiento químico, dejando unicamente las firmas, les servian para llevar á cabo sus estafas, substituyendo el texto borrado con los nombres y cantidades que les convenia.

A los detenidos se les ocuparon gran número de documentos de dicha clase, en blanco algunos y otros con el texto á favor de diversas personas y con firmas de acreditadas casas comerciales.

La primera autoridad civil y sus agentes se han hecho acreedores al agradecimiento del comercio en general.

* *

Los temores de que nos *infecten* tienen á los barceloneses con el alma en un hilo.

Desvanecida la alarma que produjeron los dos *casos sospechosos* ocurridos dias atrás en la Barceloneta, sin ulteriores resultados, por fortuna, apesar de que el lenguaje de algun periódico al ocuparse del asunto, se parecia al repicar de las campanas de algunos pueblos cuando hay tempestad, tenemos hoy otro temor análogo, aunque no tan inminente, pero que ha puesto en movimiento á la Junta de Sanidad.

Ha originado la alarma, la llegada á nuestro puerto de un buque procedente de Italia, en algunas de cuyas provincias está haciendo el cólera estragos, y como media la circunstancia agravante de que, durante la travesía, han muerto dos personas de enfermedad sospechosa á bordo del vapor en cuestion, de ahí que se hayan tomado enérgicas medidas á fin de evitar la propagacion de la enfermedad epidémica que puede estar en él en incubacion.

A este objeto se ha prohibido el desembarque de los viajeros y la descarga de los objetos que transporta el buque, el cual deberá purgar cinco dias de rigurosa cuarentena, habiéndose telegrafiado al Ministro de la Gobernacion para que aprobase estas medidas y autorizase, para adoptar otras mas rigurosas, si necesario fuera.

* *

Un terrible incendio destruyó ayer noche un almacén de petróleo establecido en San Martin de Provenzals, calle Mayor del barrio del Taulat.

Se atribuye el siniestro á que estando llenas de aquel líquido las calderas para proceder á su refinacion, se derramó é inflamóse tomando el fuego extraordinario incremento en pocos momentos. Los bomberos, tras mucho trabajo, lograron circunscribir el incendio, que amenazaba á los edificios vecinos, á la cuadra de refinacion, la cual quedó destruida por completo.

* *

La dinamita avanza.

Refiérese que en el interior de las casas consistoriales de San Cugat del Vallés, se encontró la noche del 13 del corriente, un cartucho de aquella

materia, pero sin mecha, junto con una carta que dice así:

«Señor alcalde, secretario y cobrador, sabrán que antes de Navidad, será volado el café de arriba y servirá alguna pistola ó escopeta para asesinar al alcalde. Ved, aquí está la muestra.»

¡Qué barbaridad!

19 Octubre.

LINO.

Nuestros Corresponsales.

Paris 19 Octubre.

El General Boulanger.

El arresto á que está sujeto el general Boulanger, de unos días á esta parte, es el pasto de todas las conversaciones. El general continua encerrado en el departamento que ocupa en el primer piso del cuartel general; vive completamente en familia con Mme. Boulanger y sus dos hijas, pero no puede recibir ni ver á nadie mas, es decir que por una temporada tendrá que estar forzosamente separado de aquellos que tantas veces le han aclamado, sufriendo resignadamente los rigores de la disciplina que le ha castigado por un tiempo determinado. Parece que mientras dure la reclusión del general Boulanger, se encargará interinamente del mando que le estaba confiado el general Broye, funciones que ahora desempeña accidentalmente el teniente coronel Chevreton, sub-jefe de estado mayor.

Se dá como segura una manifestación esta noche, la cual irá á situarse delante del cuartel general, que es la prision donde cumple su condena el ex-ministro de la guerra, y cuya manifestación será en el momento de la retirada militar. El punto de reunion es el gimnasio de Faure, donde los diputados del departamento deben dar cuenta de las gestiones practicadas acerca del gobierno de la republica. Para mejor llamar la atención de los habitantes de Clermont-Ferrand, esta mañana han circulado profusamente unas hojas impresas concebidas en estos términos:

«Franceses:

Por orden del general Ferrón, el general Boulanger está arrestado. Gran manifestación esta noche. Los patriotas son invitados á reunirse en la plaza Jaude para acompañar á la retirada hasta al cuartel general á los gritos de «Francia ¡República! Boulanger!»

El Presidente de la República.

Ayer noche á las once y 45 minutos, llegó á Paris monsieur Grevy, acompañado de su familia y y del coronel Cauce, de regreso de pasar la época de los calores en Mont-sous-Vandrey. Al despedirse Mr. Grevy del *maire* de aquella villa le dió un fuerte apretón de manos, diciéndole, «Hasta la vista, hasta el año próximo!» Tanto en Mont-sous-Vendry como á su salida, y á su llegada en Paris, el Presidente de la República ha sido objeto de importantes ovaciones, recibiendo los agasajos que merece tan ilustre viajero.

El fusil Lebel.

El *Deutsche Heereszeitung*, órgano del ministerio de la guerra de Alemania, confiesa que el fusil Lebel es de una grande y reconocida superioridad al de Mauser transformado, pero que la ventaja que el ejército francés tiene con este fusil, resulta compensada por la ciencia superior de los oficiales alemanes en el empleo de las armas de fuego. El mencionado periódico conoce, no obstante, que la Alemania está obligada á cambiar el armamento actual empleando un fusil de menor calibre.

El emperador Guillermo, el Kronpriny y el príncipe Wilhelm.

A consecuencia del delicado estado

del emperador de Alemania, corra estos dias por Berlin, rumores que aunan profunda sensación, no solo e los círculos políticos y militares, sino en los representantes del pais y en la corte. Se trata de que no pudiendo el Kronpriny, por su cada dia mas tarmanente estado de salud, encargarse del desempeño de las altas funciones del imperio que incumben á su padre, que grime imposibilitado en el licho del dolor, pasará á ocupar dicha representación el príncipe Wilhelm hijo menor del emperador Guillermo. La palabra «abdicación» se ha dicho y esparcido un poco á la ligera, pues que no se trata aun de una tan pronta como extremada resolución, pero es ya oficial que el emperador se hará reemplazar por su hijo menor en todas las ceremonias y recepciones, donde su presencia no sea absolutamente necesaria. Esta carga, como le corresponde de derecho, era evidentemente de la incumbencia del Kronpriny; de modo que es necesario haber perdido toda esperanza de verle restablecido antes de mucho tiempo para haber tomado una resolución tan capital. Hasta el emperador habia puesto obstáculos á toda clase de representación que no fuese por su propia persona; pero gastaba inútilmente sus últimas fuerzas; solo por la rigurosa recomendación de los médicos ha aceptado el emperador Guillermo el reemplazo. Ha sido necesario arrancarle este consentimiento, y ha sido ejecutado bajo esta forma: «Un deber inferior ha de ceder ante otro mas elevado». Donde la presencia del emperador no sea de notoria falta, veremos, pues, ahora representar al Wilhelm «la cabeza del imperio».

Esta medida ha causado una viva sensación en el pueblo. Y lo repito, no es por ahora cuestión de abdicación pero nadie podrá impedir que la nación se habitúe al emperador príncipe, á considerarle, desde hoy, como su nuevo emperador.

JULES.

GACETILLA GENERAL.

La instalación de la exposición de fieras, que se está levantando en la plaza de la Independencia, atrae de continuo la gente menuda á dicho sitio, deseosa, como es consiguiente, de que llegue el dia de la inauguración, á fin de ser el tormento de sus papás y el castigo de sus bolsillos.

—El 30 del corriente es el dia señalado para fijarse en Praga una lápida conmemorativa en la casa donde residió Mozart, cuando hace cien años se estrenó en la capital de Bohemia su aplaudida ópera *D. Juan*.

—Por haber ascendido á teniente de navío de primera D. Salvador Cortés, ha sido nombrado en su lugar comandante del cañonero *Diligente* del apostadero de Palamós, el teniente de navío D. Rafael Mendoza, segun leemos en *El Semanario* de dicha población.

—Hace pocos dias se ha publicado un mapa de España sumamente útil para los empleados de los ferro-carriles y para cuantos hayan de estudiar cualquiera de las cuestiones que con los ferro-carriles se rozan.

El mapa comprende todas las líneas españolas, detallando las distancias que existen entre las estaciones y los puntos en que hay empalme y cambio de trenes.

—Digno de aplauso es el modo de proceder del director del teatro Bruy-Lave, de Lóndres, pues ha introducido una original innovación de mucha utilidad y que podría servir de estudio, á los demás empresarios, por si es posible ponerlo en planta. Consiste en estampar en el reverso de los programas que se reparten en la sala, un plano de todas las salidas,

á fin de que el público pueda tener estudiados los medios de salvarse en el desgraciado caso de un incendio.

—Véanse los términos en que el *Noticiero Bilbaino* da cuenta del crimen horrible de Mondragon:

«A eso de la una de la tarde del 11 fué teatro la casa número 5 del Arrabal de Abajo del suceso más horrible que puede concebir imaginación alguna. D.ª Lorenza Uriarté, despues de matar con una hacha en el desvan á sus tiernos hijos Filomena, de seis años, é Isidoro, de cuatro, se arrojó ella desde el tejado á la calle, muriendo al poco rato. El marido de la suicida, D. Higinio Bezusta, que momentos antes habia ido á la fábrica de cerrajería, despues de acariciar á los tiernos niños, volvió rápidamente, en vista de la carta que habia recibido de su esposa (que en copia va á continuación), y tuvo el inmenso infortunio de desgarrar su corazón de padre al ver tendidos á sus hijos.»

Hé aquí la copia de la carta que la suicida envió á su marido á la fábrica, incluyéndole dentro del sobre una llave de cómoda:

«Querido Higinio: Toda esta temporada no sé lo que pasa en mí, todo es un temblor y un miedo y todo es no poder vivir. Dios Todopoderoso tenga misericordia del acto que voy á cometer, de mis intereses ó de lo que me pueda corresponder de mis padres, 4.000 reales, en sufragio «sufrágio» de mi alma, la demás mitad para tí y la otra mitad partido entre mis hermanos.

Adios, hasta la eternidad; tu esposa,

Lorenza.»

—La Direccion general del Tesoro, se ha dirigido á las Tesorerías de Hacienda, recordando la prohibición de satisfacer en ninguna clase de libramientos más del 10 por 100 de su importe en moneda de bronce.

—Tenemos el gusto de publicar el programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en la pintoresca y vecina población de Bañolas, los dias 23, 24, 25, 26 y 27. El primer dia, á las doce de la mañana, un repique general de campanas anunciará la proximidad de las fiestas.

A las cuatro de la tarde se repartirá en la casa consistorial una limosna de carne, pan y arroz á los pobres de la población.

A las cinco saldrá el tradicional *Ball de passada* precedido de los gigantes.

A las seis y media se cantarán solemnes completas en la iglesia de San Esteban, donde se veneran las reliquias del santo: una vez terminadas, se iluminarán á la veneciana la paza de la Constitución, casas consistoriales, casinos y otros edificios, y se bailarán escogidas *sardanas Uargas*, elevándose un globo montgolfieren uno de los intermedios.

Alas ocho y media, funcion dramática en el teatro Centro Bañolense, con arreglo al programa que se publicará oportunamente.

El dia 24, al amanecer, toque de dianay pasa-calle. A las diez se reunirá en las casas consistoriales el Magnífico Ayuntamiento, autoridades, omision de fiestas y demás señores invitados, trasladándose á la iglesia de San Esteban, donde se celebrarán los Divinos Oficios á toda orqueta, contando además con la cooperación del coro de la Juventud católa. El panegírico estará á cargo del buen orador sagrado reverendo Juan Jordá, de la Casa-Mision desta villa.

A los dos de la tarde, concierto en los sahes de las Sociedades *Fomento, Iri Juventud católica y Porvenir*, ejecutado escogidas piezas la acreditada *questa de 'ls Juncans*, de esta villay las tan celebradas de Cas-

telló y Torroella.

De 3 á 5 se bailarán *sardanas Uargas* en la plaza de la Constitución. A las cinco solemne procesion á la que asistirán la Magnífica Corporacion municipal, autoridades, Comision y demás personas invitadas ó que deseen tributar este obsequio á las reliquias de San Martirian.

A las siete elevacion de un globo montgolfier en la plaza de la Constitución.

A las ocho funciones en el Teatro Centro Bañolense y en la *Juventud Católica*.

A las diez y media lucidos bailes en las Sociedades *El Iris, Fomento y El Porvenir*, estando espléndidamente adornados los salones respectivos.

Dia 25.—Oficio en la ya citada iglesia de San Esteban; *Sardanas Uargas* en la plaza; conciertos en los mismos salones del dia anterior; *Sardanas Uargas* en la plaza, compitiendo las acreditadas orquestas de Castelló, de Torroella y Juncans; elevacion de un globo; funciones en los indicados teatros y bailes de sociedad en los salones citados.

Dia 26.—*Sardanas Uargas*; conciertos; *Sardanas*, tomando parte las citadas orquestas; á las seis y media, disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de las Rodas, habiéndose encargado los fuegos al reputado pirotécnico conocido por *El Relámpago*; á las 8, funcion dramática como en los dias anteriores y el último dia ó sea el 27, á las 2 de la tarde, gran fiesta en el Lago, verificándose un simulacro; regatas entre lanchas, entre perisoirs y á vela; una numerosa orquesta amenizará el acto y tocará escogidas *Sardanas*.

No dudamos que, dada la proximidad de nuestra capital y lo escogido del programa, unido á la amabilidad y galantería de los habitantes de Bañolas, no escaseará la animacion que han de ocasionarle los vecinos de poblaciones inmediatas, así como muchas familias de nuestra ciudad.

Reus 1.º de Julio de 1885.

El infrascripto Dr. en Medicina y Cirugia, Certifico: Como habiendo tenido ocasion de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecian á un temperamento linfático, y especialmente en la *tisis tuberculosa* de forma tórpida, en el raquitismo y en diversas manifestaciones de *escurfulismo*.

Dr. F. GRAS FORTUNY.

INSTRUCCION PÚBLICA

Acuerdos tomados por la Junta provincial en sesion del dia 10 de los corrientes.

Significar al Alcalde de Borrassá que para exceder á la peticion que interesa en su escrito de 4 de los corrientes referentes á los sobrantes de enseñanza existente en caja, es indispensable que el Ayuntamiento justifique en debida forma los extremos prevenidos en la R. O. de 31 de Agosto último.

Vista la comunicacion del Maestro público de S. Mori manifestando que el propietario del local destinado á escuela y habitacion del Maestro ha aumentado en veinte pesetas el importe de alquiler: visto el acuerdo del Ayuntamiento que el citado maestro incluye en su escrito, la corporacion acuerda manifestar al Alcalde de San Mori que si por la cantidad de ochenta pesetas el Ayuntamiento encuentra otro local que reuna iguales ó mejores condiciones que el que actualmente ocupa dicho Maestro, puede alquilarlo: significándole que en caso contrario, el municipio tendrá que pagar el aumento de alquiler.

Pedir informe á la Junta local de primera enseñanza de Llers sobre las cuestiones suscitadas entre el Maestro

y el Alcalde con motivo del local escuela, remitiendo al efecto á dicha corporacion los antecedentes de referencia.

Devolver al señor Inspector para su correspondiente informe las cuentas de material de la escuela pública de niños de La Pera, uniendo á las mismas el escrito del Maestro de 10 de los corrientes.

Pasar al Sr. Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de Boadella referente al sueldo de la escuela incompleta de ambos sexos de Las Escuelas de aquel distrito municipal.

Remitir al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta del Maestro público de S. Feliu de Buixallen y el de Palau Tordera (Barcelona).

De conformidad con el dictamen de la Comision respectiva, señalar á los pueblos de Ger é Isobol la cantidad de 1518'65 pesetas y 803'25 pesetas respectivamente para el pago de las atenciones de la enseñanza del distrito escolar que constituyen los citados pueblos, remitiendo copia del meditado dictamen á los Ayuntamientos interesados para los efectos correspondientes.

Acceder á la peticion del Ayuntamiento de Ullá referente á los sobrantes de enseñanza del ejercicio de 1885-86.

Devolver á D. Felipe Cutiller Maestro público de Vilallonga la instancia solicitando autorizacion para cursar oficialmente el tercer año de la carrera, ordenando la presente en aquella Junta local de primera enseñanza para su correspondiente informe de conformidad con lo preceptuado en la disposicion 1.ª R. O. de 23 de Abril de 1864.

Remitir al Alcalde de Palau Sator el escrito de D.ª Dolores Bofill, viuda de Emerio Aulet, Maestro que fué de aquella escuela pública de niños, así

como las cuentas del material de dicha escuela correspondiente al ejercicio de 1885-86, y primer trimestre de 1886-87 ordenándole que el Ayuntamiento, con devolucion, informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Remitir al Rectorado el expediente de rebaja de categoria de la Escuela pública de Colomés.

Ordenar al Maestro público de La Bajol que inmediatamente y sin escusas ni pretestos pase á ocupar la casa habitacion que el Ayuntamiento le ha proporcionado.

De acuerdo con la Comision de Escalafones anunciar á concurso las vacantes correspondientes á los bienios de 1879 á 1881 hasta 1887 á 1889.

Manifestar al Sr. Gobernador civil que esta Junta cree conveniente que se señale el sueldo de 500 pesetas, material y alquiler correspondiente á las escuelas de Parlabá y Vilablareix.

A propuesta de la Inspeccion nombrar Ayudante de la Escuela de niños del Hospicio provincial á D. Miguel Xargayó.

Ordenar á la Maestra pública de Borrás presente al Ayuntamiento las cuentas de material que le reclama la Alcaldía.

La Junta quedó enterada. De que la Maestra de Celrá ha trasladado su Escuela al local recientemente construido.

De la toma de posesion del Ayudante de la Escuela pública de niños de S. Feliu de Guixols Sr. Huguet.

De la comunicacion del Alcalde de Palafrugell participando que desde 1.º de los corrientes ha cesado la enseñanza gratuita en la escuela de niñas de aquella villa á cargo de D.ª Luisa Serrat y que por el oficial de contabilidad se toma la nota correspondiente.

De que el Maestro de Vilahur señor Canadell ha puesto en conocimiento de la Alcaldía la imposibilidad de de-

sempeñar su cargo por enfermedad.

De haber recibido y cumplimentado oportunamente los nombramientos de las últimas oposiciones de Maestras, las del concurso del tercer trimestre, así como los del Maestro de S. Martin de Llémana y Maestra de Garrigás para mejora dotacion.

De haber sido admitida por el Rectorado la dimision del Ayudante de la escuela de niños del Hospicio provincial señor Roger y de haberse participado al interesado y

Por último se acordó visto á los escritos de los Maestros de Oix y Regencós?

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Salomé.

Santa Salomé.—Madre de los ilustres apóstoles Jacobo el mayor y Juan evangelista, fué una de las santas mujeres que siguieron á Jesucristo en su predicacion y que presencié al mismo Hijo Dios pendiente de la cruz. Fué una de las que fué al sepulcro del Señor para poner en él las aromas y fué testigo de su resurreccion y que goza hoy del premio de la gloria del cielo en recompensa de su amor á Dios y á su ardiente fé.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 3.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 21 DE OCTUBRE

Jefe de dia Sr. Comandante de Asia D. Martin Garcia.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 20 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	66'50	66'55
4250	68'42	68'17
500	83'00	83'05
475	96'50	96'60
500	97'75	97'85
475	10'00	11'10
475	34'75	35'00
500	105'00	105'25
475	59'75	59'99
475	68'40	68'65
500	30'00	30'25
500	54'40	54'65

EFEECTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador perpeña interior.
 Id. id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 » Emision de 1886 Garpelas liberadas.
 ACCIONES.
 Id. Hispano Colonial.
 Id. Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
 OBLIGACIONES.
 Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran. id.
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.
 a dhorida

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 5'21

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Telegrama de nuestro servicio particular.

—Otra declarando caducada la concesion á D. G. Villar para un dique flotante en Vigo.

—Otra dando las gracias á D. F. Urrejola por un donativo al Museo de Historia natrnal.

Boletin Oficial del dia 5.

No se publicó.

Gaceta del dia 6.

Estado.—R. D. autorizando al Ministerio para que presente á las Cortes un proyecto para ratificar el convenio de comercio y navegacion ajustado entre España y los Países Bajos.

Gobernacion.—Rs. Ds. promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de telégrafos á D. Julian Alonso Prados, director jefe de centro de dicho Cuerpo; para este cargo á D. Marcial del Busto, director de Seccion de primera clase, y para el destino de director de jefe de Centro, D. José Maria Diaz Palacios.

—Otros mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Cervera, provincia de Palencia; San Sebastian (Guipuzcoa), Iénia (Alicante) y Mérida (Badajoz).

Ultramar.—Rs. Ds. declarando la excedencia al jefe de Administracion de segunda clase, oficial primero de los registros civil y de la propiedad y del notariado, en el Ministerio de Ultramar D. Angel Aviles y Merino fijando la plantilla del personal del Negociado de los Registros de este Ministerio.

—Otros nombrando oficial primero de este Ministerio, á D. Julio Garcia del Busto; idem segundo á D. Manuel Gonzalez Nandin; idem tercero á D. Juan Stuyk y Reig.

R. O. nombrando jefe de Negociado de segunda clase,

lugar, comparezcan en el ejecutivo instado por Ventura Rivas, vecino de San Feliu de Guixols.

4.º Del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de don Juan Rotllan, anunciando la subasta y remate de una casa de número 6 en la calle del Arrabal de la villa de Hostalrich, cuyos lindes se expresan así como las condiciones de la subasta, la cual se indica para las 10 de la mañana del dia 18 de Julio, pero sin indicar á instancia de quién ni contra quién, si bien se hace mérito de la titulacion y demas condiciones.

5.º Del Juzgado de Figueras, rubricando D. Miguel Coll de Alvarez por D. Juan Conte Lacosta, en virtud de los autos de ab-intestado de Teresa Girona y Playa consorte de Jaime Espinet, natural de Pals, llamando por 20 dias á los que se crean con derecho á heredarla.

6.º Del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de don Francisco Ferrer, llamando por requisitorias en virtud de sumario sobre explosion de un cartucho de dinamita y homicidio frustrado á Andrés Clós y Ferrer, natural de Barcelona y juez municipal de Ogassa, jefe administrativo de la colonia de la Compañía de ferrocarril y Minas de San Juan, y Francisco Conchillo y Camps, natural de Torre el Conde provincia de Teruel, vigilante de dicha colonia, para que dentro 10 dias comparezcan á responder de los cargos que les resultan, pues de otro modo, les parará el perjuicio á que haya lugar, á la par que se decreta su busca y captura.

Sigue un edicto del fiscal instructor de las sumarias del Depósito de bandera y embarque para Ultramar en

Callos.

Callos.

Callos.

Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pin-
cel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias
se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers,
núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernand
VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ametller. Cort-Real, GERONA.

Callos.

Callos.

Callos.

Callos.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itine-
rario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de
Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2
de Noviembre el acreditado vapor de
5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.^o,
2.^o y 3.^o clase.

En estos vapores se garantizan las
mejores comodidades, inmejorable
trato y manutención.

NOTA. La carga debe ser entre-
gada precisamente el dia 31 de Oc-
tubre.

Agentes de la Compañía, CANA-
DELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40,
principal.—Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestión, y la soportan los
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y es-
plusiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla, Sta. Mónica, 7.^a pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

CON PRIVILEGIO S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPETUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO

NO MAS ENFERMEDADES.—SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA.

PRECIO 5 PESETAS.

Depósito y venta al por mayor y menor: ESQUILLERS, 70, BARCELONA, tienda de óptica ESPOUY hermanos

La accion de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se
pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos
horas para quitar el dolor mas agudo

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que
una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para si y los suyos.

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy se-
guro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE ESPOUY.

490

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Barcelona, en méritos de la causa contra el soldado
desertor Tomas Cuadrado Tastas, por delito de segun-
da desercion y para que dentro 10 dias se presente en
la Fiscalia (calle Llull, número 151, piso 1.^o, puerta
número 2) bajo apercibimiento de rebeldia y dando sus
señas, entre las cuales figura ser de Caldas de Mala-
bella y su oficio carpintero.

Subsiguen los siguientes anuncios de Alcaldías de la
provincia.

1.^o De Tortellá: haciendo público que se ha termi-
nado el reparto de la contribucion territorial de 1887 á
1888 y estará 8 dias al público para las reclamaciones
convenientes, cuyo anuncio lleva la fecha de 24 de
Junio.

2.^o De Santa Cristina de Aro, luego Pals, Agullana,
Perelada, Ullá, Corsá, Ordis, San Feliu de Pallarols,
Tarabans, Esponella, Dosquers, San Miguel de Fluviá,
Cabanellas, Oix, Viladesens, San Juan de Palamós,
Amer, Setcasas, Saus, Pont de Molins, Torroella de
Fluviá, Parroquia de Besalú, otra vez Tortellá con fe-
cha 14 de Junio, San Cristóbal de Baget, Sils, Espolla,
Anglés, San Jordi Desvalls, Las Planas y Armentera,
anunciando que el repartimiento de la contribucion de
muebles, cultivo y ganaderia para 1887-88, estará
de manifiesto en Secretaria por 8 dias para las recla-
maciones oportunas, salvando el reparto de Armentera
cuya Alcaldía otorga 10 dias de plazo.

3.^o De San Pedro Pescador anunciando que, entre-
gado por los peritos el reparto de consumos, sal y re-
cargos para 1887-88, queda al público en los bajos de
a Casa Capitular por 8 dias para las reclamaciones

491

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

oportunas á tenor de lo preceptuado en el artículo 260
de la Instruccion del citado impuesto.

Cierra este Boletín con el anuncio (no oficial) fecho
en Figueras á 1.^o de Abril último por D. Miguel Coll
y Caritg haciendo saber ha prohibido la entrada en sus
propiedades de Rosas «Manso Coll», «Buscá» y «Al-
ceda», con orden á sus guardias jurados de que de-
nuncien á todos los que entren en las mismas, sea
cual fuere el motivo.

Boletín Oficial del día 5.

Presidencia.—R. D. suspendiendo las sesiones de Cortes
en la presente legislatura.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. conmutando las penas de ca-
torce años, ocho meses y un dia de condena, 500 pesetas
de multa y accesorias, á Romualdo Villabrilla Fernandez;
y las de ocho años y un dia de presidio mayor, multa de
500 pesetas y accesorias á Antonio Roman del Rey; indul-
tando á Miguel Ferrer Subirats del resto de la pena de dos
años, once meses y once dias de prision correccional.

Ultramar.—Rs. Ds. jubilando con los honores de jefe de
Administracion, á D. A. Abuelo Candelas y á D. F. de Po-
sada.

Guerra.—R. O. disponiendo que D. A. Rodríguez Arias
y D. M. Correa cesen en el desempeño interino de la car-
tera de Guerra y de la Subsecretaria.

Fomento.—R. O. disponiendo la clausura de la Exposi-
cion de Bellas Artes.

Otra disponiendo que se provean por oposicion una
plaza de ayudante de la Escuela superior de Agricultura,
y otra de profesor de modelado y vaciado en la de Bellas
Artes de la Coruña, y otra de ayudante de Aritmética y
Geometria en la de Cádiz.